

DECRETO ALCALDICIO Nº 2522 / APRUEBASE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO. REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

0 2 SEP 2025

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto Nº 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2022 de fecha 01.08.2025, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "Servicio De Instalación Red Eléctrica De Alimentación Para Fiestas Patrias Año 2025, Comuna De Requinoa", Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, el Sr. Victor Martinez Gonzalez, Constructor Civil, D.O.M., o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2236 de fecha 22.08.2025, del Director SECPLA, Mediante el Cual remite Informe de Evaluación y solicita autorización a para está el forme de Evaluación y solicita autorización a para está el forme de Evaluación y solicita autorización a para está el forme de Evaluación y solicita autorización a para está el forme de Evaluación y solicita autorización a para está el forme de Evaluación y solicita autorización a para está el forme de Evaluación y solicita autorización a para está el forme de Evaluación y solicita autorización a para el forme de Evaluación y solicita autorización a para el forme de Evaluación y solicita autorización a para el forme de Evaluación y solicita autorización a para el forme de Evaluación y solicita autorización a para el forme de Evaluación y solicita autorización a para el forme de Evaluación y solicita autorización y solicita de la forme de Evaluación y solicita autorización y solicita autorización y solicita autorización y solicita de la forme de Evaluación y solicita autorización y solicita de la forme de Evaluación y solicita de la forma el forme de Evaluación y solicita de la forma el forme de la forma el form

el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicar la contratación de la Licitación Pública ID 3656-102-LE25 denominada "Servicio De Instalación Red Eléctrica De Alimentación Para Fiestas Patrias Año 2025, Comuna De Requinoa", al Oferente Cristian Omar Marchant Pinto, Rut por un monto total de \$10.995.600.- Iva incluido, y un plazo de ejecución hasta el día 15 de Septiembre 2025. Además, se solicita designar Inspector Técnico del Servicio al Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, D.O.M.

El Decreto Alcaldicio N° 2249 de fecha 26.08.2025, que aprueba Contrato de fecha 25.08.2025, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente, Cristian Omar Marchant Pinto, Rut por un monto total de \$10.995.600.- Iva incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente a la Licitación Pública ID: 3656-102-LE25, denominada "Servicio De Instalación Red Eléctrica De Alimentación Para Fiestas Patrias Año 2025, Comuna De Requinoa".

El Memo N°425 de fecha 28.08.2025, que remite Acta de Entrega de Terreno del proyecto denominado "Servicio De Instalación Red Eléctrica De Alimentación Para Fiestas Patrias Año 2025, Comuna De Requinoa".

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 28.08.2025, del Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut para la ejecución de la obra denominada "Servicio De Instalación Red Eléctrica De Alimentación Para Fiestas Patrias Año 2025, Comuna De Requinoa", con un plazo de ejecución hasta el 15 de septiembre del año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/LGE/CAB/MBQ/CRF/crf DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1) Secpla (1)

Mercado Público (1) Dir. Obras Municipales (1) LOO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE